

POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE y CALIDAD

EUBOLAR, dentro de su misión de convertirse en empresa líder en la Gestión de servicios de limpieza de edificios, locales e industria en general, adopta el compromiso de: Cumplir los requisitos de los clientes, legales y otros requisitos SST, ambientales y de calidad; Eliminar los peliaros y reducir los riesgos para la SST; Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; La consulta y participación de los trabajadores, y de los representantes de los trabajadores que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la empresa y a la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la SST; La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización y proporcionar un marco de referencia para establecer objetivos de SST, AMBIENTALES y de CALIDAD

Este compromiso se materializa en la implantación de un sistema de gestión integrado QSEMS cuyos principios son los siguientes:

- > OFRECER servicios que satisfagan por igual las exigencias del cliente en los ámbitos de la ecología, seguridad del producto, economía, SST, del medioambiente y de la calidad.
- > CUMPLIR los requisitos legales vigentes aplicables a la SST, al medioambiente, a la calidad y otros requisitos, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, tales como el código de conducta y normas internas, teniéndose en cuenta los mismos a la hora de tomar decisiones estratégicas en la empresa.
- MEJORA CONTINÚA del sistema QSEMS, del desempeño y la actividad de la empresa en relación a la SST, al medioambiente y a la calidad. En este sentido es fundamental la participación de todos los empleados y colaboración con los proveedores y cualquier empresa o entidad con la que se mantenga acuerdos.
- PREVENCIÓN de la seguridad en el trabajo, de daños y deterioro de la salud de los trabajadores, de protección del medioambiente, incluida la contaminación y la no calidad.
- > INFORMAR continuamente a los clientes, proveedores y empleados, según corresponda.
- **EXTENDER** esta política a los contratistas de la empresa, introduciendo estos criterios en los contratos de servicios, suministros y en los procesos productivos propios de la actividad.
- > FAVORECER la participación en los procesos de todos los empleados de la empresa.
- > ASIGNAR los medios necesarios en FORMACIÓN que conciencien al personal de la importancia e incidencia de su trabajo para el cumplimiento de los requisitos de los bienes fabricados, SST y medioambiente.
- FOMENTAR la igualdad de oportunidades, comportamiento ético, desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y métodos de trabajo que contribuyan a la mejora de la calidad de los bienes fabricados y el servicio a los clientes, SST y el medioambiente.
- ESTABLECER, MANTENER, REVISAR Y ACTUALIZAR los objetivos y metas establecidos, con el fin de mejorar continuamente los bienes y el servicio a nuestros clientes, SST y medioambiente.

Con la firma del presente documento La Dirección se COMPROMETE a liderar, impulsar y mantener esta POLITICA, así como a facilitar todos los medios a su alcance necesarios para cumplir con este objetivo.

La dirección hace llegar esta Política a todos los niveles y funciones de la empresa, asegurando que la misma es comunicada, entendida e implantada y se halla disponible para todas las partes interesadas según EUBOLAR corresponda.

> Pol. Ind. "Les Guixeres' c/. del Xarol, nº 2 d 05 78

Tel. 93 452 19 00 - Fax 93 089 BADALON

Armando Eustaquio

Director general

19 de noviembre del 2019